



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE MEZQUITIC, JALISCO

**MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**  
**LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-CDI-04-002/2016-LP**

**DICTAMEN DE FALLO**

CON RELACION AL PROCESO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. **MEZQUI-JAL-CDI-04-002/2016-LP CONSISTENTE EN LA OBRA " MODERNIZACION Y AMPLIACION DEL CAMINO E.C. KM 147+200 (MEZQUITIC-HUEJUQUILLA EL ALTO-JESUS MARIA)-CRUCERO DE SANTA CRUZ DE TEPETATES-CERRO EL NIÑO-SAN ANDRES COHAMIATA, TRAMO: DEL KM 0+000 AL KM 32+990, SUBTRAMO A MODERNIZAR: DEL KM 17+550 AL KM 20+707., EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES COHAMIATA"**, DEL MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO, EN LAS QUE SE INSCRIBIERON A PARTICIPAR LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. **ING. PIERO MASCORRO OLMOS**
2. **CONURVE S.A. DE C.V.**
3. **JUAN ANTONIO REYES MURILLO**
4. **TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.**
5. **ARRENTAC S.A. DE C.V.**
6. **ES MAS CAMINOS DEL CARIBE S.A. DE C.V.**
7. **DITTER AGUSTIN AGUILAR PADILLA**
8. **HUEXUQUILLAN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V**
9. **TERRACAV S. DE R.L C.V.**
10. **ECO CONSTRUCCION Y ASOCIADOS S.A. DE C.V**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 9 DE MAYO DEL 2016 SE INICIO EL ACTO DE RECEPCION DE PROPUESTAS, PROCEDIENDOSE PRIMERAMENTE AL REGISTRO DE LOS ASISTENTES AL EVENTO, PRESENTANDOSE TODAS LAS EMPRESAS INSCRITAS; ENSEGUIDA SE RECIBIO EL SOBRE CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE LOS LICITANTES, PARA DE MANERA POSTERIOR PROCEDER A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS, SIENDO REVISADA LA DOCUMENTACION SOLICITADA DE MANERA CUANTITATIVA, A EFECTO DE VERIFICAR SI CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LAS BASES DE LICITACION, ACEPTANDOSE TODAS LAS PROPUESTAS, QUEDANDO LOS SOBRES EN RESGUARDO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

SE PROCEDIO A LA REVISION DE MANERA CUALITATIVA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, A EFECTO QUE ESTAS



**MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**  
**LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-CDI-04-002/2016-LP**

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE MEZQUITIC, JALISCO

CUMPLIERAN SATISFACTORIAMENTE CON LO SOLICITADO Y PREVISTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS.

DURANTE EL ANALISIS EFECTUADO A LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE DETECTÓ LO SIGUIENTE:

**ING. PIERO MASCORRO OLMOS**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 14'034,430.50 (CATORCE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 50/100 M. N.) ANTES DE I.V.A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE 214 DIAS CALENDARIO, SU PROPUESTA ESTÁ POR ARRIBA DEL MONTO APROBADO.

**CONURVE S.A. DE C.V.**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$13'481,133.27 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 27/100 M.N.) ANTES DE IVA CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE 214 DIAS CALENDARIOS, EN EL ANALISIS RESULTO LO SIGUIENTE:

DOCUMENTACION DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.

1. En el punto 2.2.3. no presenta declaración anual con un capital contable social de \$ 50,000.00, por lo que no cumple con el capital contable requerido en las bases de la presente licitación.

DOCUMENTACION TECNICA.

1. Referente al documento AT2, la empresa manifiesta que para la ejecución de la obra rentara la maquinaria y equipos de construcción sin embargo no presenta carta compromiso del arrendamiento conforme a las bases de esta licitación en el punto referido AT2.
2. Referente al documento AT10 no presenta listado de la mano de obra a utilizarse.

DOCUMENTACION ECONOMICA.

1. Referente a el documento AE3 no presentan precio unitario de excavación P.U.O.T. cualquiera sea su clasificación y profundidad, defensa lateral de lámina galvanizada según detalle del proyecto y emulsión catiónica en riego de impregnación.
2. Referente al documento AE6 no presenta cotización de los materiales más representativos de la obra

Por lo que en base al capítulo 2 DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS.; subcapítulo 2.2.3 Declaración fiscal, capitulo 15 FORMA DE PRESENTACION Y DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA PREPARAR LA PROPOSICION documentos AT 2, AT 10, AE 3 Y AE 6; establecidas en la convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 31 fracción XVI y XXIX de la ley, Artículo 38 de la ley y el Artículo 69 del Reglamento se desecha su propuesta.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a vertical signature and a circular stamp.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE MEZQUITIC, JALISCO

**MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**  
**LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-CDI-04-002/2016-LP**

**JUAN ANTONIO REYES MURILLO**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 16'434,637.88 (DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 88/100 M.N.) ANTES DE I.V.A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE 214 DIAS CALENDARIO, SU PROPUESTA ESTÁ POR ARRIBA DEL MONTO APROBADO.

**TECNO ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 15'454,777.94 (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETESIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 94/100 M.N.) ANTES DE I.V.A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE 214 DIAS CALENDARIO. SU PROPUESTA ESTÁ POR ARRIBA DEL MONTO APROBADO.

**ARRENTAC S.A. DE C.V.**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 18'713,305.46 (DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS 46/100 M.N.) ANTES DE I.V.A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE 214 DIAS CALENDARIO, SU PROPUESTA ESTÁ POR ARRIBA DEL MONTO APROBADO.

**ES MAS CAMINOS DEL CARIBE S.A. DE C.V.**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 17'000,229.90 (DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 90/100 M.N.) ANTES DE I.V.A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE 214 DIAS CALENDARIO, SU PROPUESTA ESTÁ POR ARRIBA DEL MONTO APROBADO.

**DITTER AGUSTIN AGUILAR PADILLA.**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 13'989,277.99 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.) ANTES DE I.V.A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE 214 DIAS CALENDARIO, SE EVALÚA SU PROPUESTA COMO SOLVENTE.

**HUEXUQUILLAN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 17'878,393.59 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 59/100 M.N.) ANTES DE I.V.A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE 214 DIAS CALENDARIO, SU PROPUESTA ESTÁ POR ARRIBA DEL MONTO APROBADO.

*Fidel Salazar 6+*  
*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE MEZQUITIC, JALISCO

**MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**  
**LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-CDI-04-002/2016-LP**

**TERRACAV S. DE R.L C.V.**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 13'564,898.01 (TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 01/100 M.N.) ANTES DE I.V.A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE 214 DIAS CALENDARIO, EN EL ANALISIS RESULTO LO SIGUIENTE:

**DOCUMENTACION DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.**

1. En el punto 2.2.3.dentro de su balance general requiere un capital contable de \$ 908, 918.00. Por lo que no cumple con el capital contable requerido en las bases de la presente licitación.

**DOCUMENTACION TECNICA.**

1. Referente al documento AT2, la empresa manifiesta que para la ejecución de la obra rentara la maquinaria y equipos de construcción sin embargo no presenta carta compromiso del arrendamiento conforme a las bases de esta licitación en el punto referido AT2.

**DOCUMENTACION ECONOMICA.**

1. Referente al documento AE2 no presenta los análisis de precios básicos.
2. Referente al documento AE3 no considera en su análisis el costo de financiamiento, mismo que se ve reflejado en el documento AE5.
3. Referente al documento AE6 dentro del listado de los materiales y equipo de instalación permanente no se anexo cotización de los materiales más representativos a utilizarse en la obra.
4. Referente al documento AE10 algunos montos son ilegibles.

Por lo que en base al capítulo 2 DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS.; subcapítulo 2.2.3 Declaración fiscal, capitulo 15 FORMA DE PRESENTACION Y DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA PREPARAR LA PROPOSICION documentos AT 2, AE 2, AE 3, AE 6 y AE 10; establecidas en la convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 31 fracción XVI y XXIX de la ley, Artículo 38 de la ley y el Artículo 69 del Reglamento se desecha su propuesta.

**ECO CONSTRUCCION Y ASOCIADOS S.A. DE C.V**

PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN IMPORTE DE \$ 13'961,477.23 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UNO CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.) ANTES DE I.V.A. CON UN PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA DE 214 DIAS CALENDARIO, EN EL ANALISIS RESULTO LO SIGUIENTE:

**DOCUMENTACION DISTINTA A LAS PROPOSICIONES.**

1. En el punto 2.2.1. de las bases de licitación, el escrito de, manifestación de domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones no se encuentra integrada en la documentación.
2. En el punto 2.2.3.dentro de su declaración fiscal, acredita un capital contable por la cantidad de \$ 6' 544, 444.00, en su registro de padrón de contratistas refiere un capital contable de \$ 505, 657.00 y en su balance general presenta un capital contable de \$ 908, 918.00. Por lo que no cumple con el capital contable requerido en las bases de la presente licitación.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a circled signature and a large signature below it.]*



**MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**  
**LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-CDI-04-002/2016-LP**

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE MEZQUITIC, JALISCO

**DOCUMENTACION TECNICA.**

1. Referente al documento AT2, la empresa manifiesta que para la ejecución de la obra rentara la maquinaria y equipos de construcción sin embargo no presenta carta compromiso del arrendamiento conforme a las bases de esta licitación en el punto referido AT2.
2. Referente al documento AT17 la empresa considera dentro del personal técnico administrativo los siguientes cargos: cuota patronal IMSS, Prestaciones Ley Federal del Trabajo, INFONAVIT, SAR, Impuesto Estatal Sobre Nómina; además de no considerar dentro de su programa de personal técnico al Residente de obra.

**DOCUMENTACION ECONOMICA.**

1. Referente al documento AE2 no presenta los análisis de precios básicos.
2. Referente al documento AE3 no considera en su análisis de precios unitarios el costo de financiamiento, mismo que se ve reflejado en el documento AE5.
3. Referente al documento AE6 dentro del listado de los materiales y equipo de instalación permanente no se anexo cotización de los materiales más representativos a utilizarse en la obra.
4. Referente al documento AE10 algunos montos son ilegibles.
5. Referente al documento AE12 la empresa considera dentro del personal técnico administrativo los siguientes cargos: cuota patronal IMSS, Prestaciones Ley Federal del Trabajo, INFONAVIT, SAR, Impuesto Estatal Sobre Nómina; además de no considerar dentro de su programa de personal técnico al Residente de obra.

Por lo que en base al capítulo 2 DOCUMENTOS QUE LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS.; subcapítulo 2.2.1 Escrito en el que se manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones; 2.2.3 Declaración fiscal, capítulo 15 FORMA DE PRESENTACION Y DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA PREPARAR LA PROPOSICION documentos AT 2, AT 17, AE 2, AE 3, AE 6, AE 10 y AE 12; establecidas en la convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 31 fracción XVI y XXIX de la ley, Artículo 38 de la ley y el Artículo 69 del Reglamento se desecha su propuesta..

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS DE MEZQUITIC, JALISCO;  
EMITE LO SIGUIENTE:

EN CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS; ESTA DEPENDENCIA DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE REUNE LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACION ADEMÁS DE SER ECONOMICAMENTE LAS MÁS CONVENIENTE, ES LA PRESENTADA POR LA EMPRESA: DITTER AGUSTIN AGUILAR PADILLA CON UNA PROPUESTA DE \$ 13'989,277.99 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 99/100 M.N.) ANTES DE IVA Y UN PROGRAMA DE EJECUCION DE 214 DIAS CALENDARIOS ASIGNANDOSELE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Handwritten signature: Fidel S. S. +

Handwritten signature: Ditter Agustín Aguilar Padilla



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE MEZQUITIC, JALISCO

**MUNICIPIO DE MEZQUITIC, JALISCO**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**  
**LICITACIÓN: MEZQUI-JAL-CDI-04-002/2016-LP**

MEZQUITIC, JALISCO; A 19 DE MAYO DEL 2016

NOMBRE Y CARGO  
LIC. MISAEL CRUZ DE HARO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
ING. AGUSTIN AGUELLES ALEGRIA  
SUPERVISOR DE OBRA

ENTIDAD  
H. AYUNTAMIENTO  
DE MEZQUITIC  
H. AYUNTAMIENTO  
DE MEZQUITIC

FIRMA

VALIDÓ:

NOMBRE Y CARGO  
C. FIDEL SALAZAR GARCIA  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ENTIDAD  
H. AYUNTAMIENTO  
DE MEZQUITIC

FIRMA